

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

RESOLUCIÓN FI Nº 635 15

Expediente Nº 14.430/15

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de Relaciones Humanas presentada por el Alumno Francisco de Jesús ROBINSON LIQUIN, mediante Nota 2152/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5º de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Alumno Francisco de Jesús ROBINSON LIQUIN, DNI N° 36.345.568, a la cátedra de Relaciones Humanas de la carrera de Ingeniería Industrial, como





Avda, Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.430/15

se detalla a continuación:

Ing. Cecilia CABANILLAS

Lic. María Jose ALVARADO

Ing. Salvador RUSSO ABDO

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Francisco de Jesús ROBINSON LIQUIN, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI Nº

635 - D - 2015

DIB. MARTA ZECELIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FANALTAD DE NOERERIA-UNSE Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA